REF: Contratación Directa Nº 10/2.021
Recarga de Extintores con ID Nº 393488.----------

DICTAMEN Nº: 10

Asunción, 17 de mayo de 2.021

Visto el Programa Anual de Contrataciones de la Convocante aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el ejercicio fiscal 2.021., donde se encuentra calendarizado el proceso de llamado a Contratación Directa para la Recarga de Extintores.

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2.020 menciona en su Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: "... *Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia*".

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, según se detalla en el Anexo:

Método para la elaboración de precios referenciales:

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para

mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...

Cabe aclarar que, los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el servicio de recarga de extintores) sin embargo, son los potenciales oferentes (competidores) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utrilidades de la empresa no asi la Convocante. Asi también según la Constitución Nacional en la República del Paraguay contamos con la Economía de Libre Mercado; es decir, predomina la oferta y demanda.

Para el ítem Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (conforme a especificaciones de la Carta de Invitación)

Se solicitó vía correo electrónico a firmas referentes de la naturaleza del servicio a adquirir, siendo respondidos por la firma Extinfuegos de Aldo Acuña, tomamos como referencia el cuadro comparativo delproceso donde se presentaron 03(tres) oferentes y cotizaron el servicio al Ministerio de Defensa Naciona cuyo ID Nº 376.650, a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Descripción	Cantidad	Extinfuego de Aldo Acuña	Extintores Yanes S.R.L.	Comercial Marmed de Maria Medina	Precio Unitario Promedio Referencial
	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 30 Kg	1	450.000	207.000	268.500	**308.500**
	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 10 Kg	1	150.000	69.000	80.000	**99.666**
3	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 6 Kg	1	90.000	41.400	52.000	**61.133**
4	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 4 Kg	1	90.000	27.600	35.000	**50.866**
5	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 4Kg ecológico	1	520.000	360.000	500.000	**460.000**
6	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 2,5 Kg ecológico	1	350.000	225.000	300.000	**291.666**
7	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 1Kg	1	45.000	20.000	22.000	**29.000**

Conforme a lo actuado, y cumpliendo los Artículos 4° y 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 2° de la Resolución 1.890/2.020, esta Convocante determina los precios promedios obtenidos de los ítems a licitar y recomienda la realización de

los trámites correspondientes para el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 10/2.021 Recarga de Extintores.----------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
CAP AVL – Director DCBS

Extinfuegos S.A
Dirección: San Juan esq. Ytororo Correo: eextinfuegos@gmail.com
Teléfonos: (021) 3395183 Celular: 0992-827949

vigilando tu seguridad

PRESUPUESTO

Asunción, MAYO del 2021

MINISTERIO NACIONAL DE DEFENSA

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a consideración el siguiente presupuesto, cuya característica, precio y condicione comerciales. Se describe a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 30 Kg	1	Kilogramo	Unidad	450,000	450,000
2	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 10 Kg	1	Kilogramo	Unidad	150,000	150,000
3	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 6 Kg	1	Kilogramo	Unidad	90,000	90,000
4	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 4 Kg	1	Kilogramo	Unidad	90,000	90,000
5	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 4Kg ecológico	1	Kilogramo	Unidad	520,000	520,000
6	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 2,5 Kg ecológico	1	Kilogramo	Unidad	350,000	350,000
7	Polvo Químico Seco para recarga de extintor de 1Kg	1	Kilogramo	Unidad	45,000	45,000
					TOTAL	**1,695,000**

Estos precios no incluyen los cambios de accesorios a los Equipos extintores

Los presupuestos enviados están sujetos a variaciones de acuerdo a la cantidad encontrada en el momento (traslado) o deterioro que pudiera sufrir los equipos.

- **Forma de pago:** 5 dias
- **Plazo de entrega:** 48 horas

Nuestros precios incluyen:

- **Relevamiento semestral e informe técnico de la situación de los equipos.**
- **Reubicación de los equipos de ser necesarios**
- **Soporte e instalación de equipos nuevos**
- **Contamos con la certificación del INTN**
- **Garantía de un año de los extintores según su normativa del INTN**
- **Prestamos de equipos alternativos, en reemplazo de equipos que se retiren para su recarga.**
- **Agradeceremos su consulta ante cualquier duda, atentamente**

INTN

ALDO ACUÑA
Dpto., comercial
Telf. 0992-827949

MOTENONDEHA
DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comité de Evaluación

Cuadro Comparativo de Ofertas - ANEXO B 02 - 08

Contratación Directa Nº 10/2.020"Recarga de Extintores 2º Llamado"

						Extintores Yanes S.R.L.				Extinfuegos de Aldo Acuña				Comercial Marmed de Maria Medina			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de Extintor de 30Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extintores Yanes	Nacional	207.000	207.000	Extinfuegos	Py	271.670	271.670	Acuario	Nacional	268.500	268.500
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de Extintor de 10Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extintores Yanes	Nacional	69.000	69.000	Extinfuegos	Py	79.770	79.770	Acuario	Nacional	80.000	80.000
3	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de Extintor de 6Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extintores Yanes	Nacional	41.400	41.400	Extinfuegos	Py	49.000	49.000	Acuario	Nacional	52.000	52.000
4	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de Extintor de 4Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extintores Yanes	Nacional	27.600	27.600	Extinfuegos	Py	32.500	32.500	Acuario	Nacional	35.000	35.000
5	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de Extintor de 4Kg ecologico	1	Kilogramos	Unidad	Extintores Yanes	Nacional	360.000	360.000	Extinfuegos	Py	454.300	454.300	Acuario	Nacional	500.000	500.000
6	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de Extintor de 2,5Kg ecologico	1	Kilogramos	Unidad	Extintores Yanes	Nacional	225.000	225.000	Extinfuegos	Py	283.500	283.500	Acuario	Nacional	300.000	300.000
7	46191601-002	Producto Quimico para Recar de Extintor de 1Kg	1	Kilogramos	Unidad	Extintores Yanes	Nacional	20.000	20.000	Extinfuegos	Py	22.250	22.250	Acuario	Nacional	22.000	22.000
TOTAL IVA INCLUIDO									950.000				1.192.990				1.257.500

Monto minimo: Gs. 6.000.000. (guarnaies seis millones) IVA incluido

Monto maximo: Gs. 12.000.000. (guaranies doce millones) IVA incluido

SA INF BLASIDO AVALOS
Secretario - Comité de Evaluación

TCNEL DCEM LUIS SANABRIA
Miembro - Comité de Evaluación

CNEL DCEM MARIANO CENTURION
Presidente - Comité de Evaluación